MUNICIPALIDAD DE ENCARNACIÓN

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Encarnación, 17 de mayo de 2010.-

DICTAMEN Nº 36/2010

Atento al Acta de Apertura de Sobres del Llamado a **CONTRATACON DIRECTA Nº 18/2010 PARA LA ADQUISICION DE PINTURAS Y COLORANTES,** remitido por la Unidad Operativa de Contratación para su posterior dictamen, este **COMITÉ EVALUADOR** dice: ----------

Que, conforme al Acta de Apertura de Ofertas se ha contado con la participación de las siguientes empresas:

1. **EMPRESA MULTICOLOR PINTURAS de Maria Remezovsky Novosad**. Adjuntando a su oferta la planilla de verificación de documentos que se adjunta a la presente. El monto total de la oferta de acuerdo a las cantidades máximas solicitadas asciende a la suma de **Gs. 108.385.000 (ciento ocho millones trescientos ochenta y cinco mil guaraníes).**

2. **EMPRESA DREI ASOCIADOS**. Adjuntando a su oferta la planilla de verificación de documentos que se adjunta a la presente. El monto total de la oferta de acuerdo a las cantidades máximas solicitadas asciende a la suma de **Gs. 108.430.000 (ciento ocho millones cuatrocientos treinta mil guaraníes).**

Que, se ha cumplido el procedimiento de Contratación Directa y teniendo en cuenta que se no se ha contado con la participación de la **CANTIDAD MINIMA DE OFERENTES** establecidas en el Art. 34 de la Ley 2051/03, se ha procedido a la **ampliación de plazos** en una oportunidad para la presentación y apertura de ofertas, siendo el expediente de mesa de entrada inicial de la D.N.C.P el **Nº: 307.943 de fecha 22 de abril de 2010**. Agotando de esta manera las instancias necesarias por lo que la presentación de dos ofertas no representa causal para declarar desierto el presente llamado, por lo que se procede a la evaluación de la oferta presentada. ----------

Que, la oferta presentada por la **EMPRESA MULTICOLOR PINTURAS de Maria Remezovsky Novosad**, es la que presenta el monto total mas bajo, la misma es analizada en detalles para verificar su cumplimiento con los requisitos del presente Llamado. Conforme a la planilla de verificación de documentos la **EMPRESA MULTICOLOR PINTURAS de Maria Remezovsky Novosad**, es la que ha presentado la totalidad de los documentos sustanciales requeridos, cumpliendo también con los demás criterios de evaluación (económico y técnico).----------

Que, la mencionada oferta supera el monto presupuestado por esta Institución por lo que se procederá a disminuir las cantidades máximas hasta alcanzar aproximadamente la suma presupuestada.

Que, la DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS, a través de Circular Nº 3 de fecha 2 de marzo del 2006, emitida por su Director General Juan Max Rejalaga, comunica que: "AL REALIZAR LAS ADJUDICACIONES EN LOS DIVERSOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN ... SE PODRÁN DISMINUIR LA CANTIDAD DE LOS MISMOS EN EL CASO DE NO CONTAR CON LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA NECESARIA CONFORME A LAS OFERTAS PRESENTADAS EN EL LLAMADO...". Por todo lo mencionado y ante la necesidad de contar cuanto antes con la provisión de productos (pinturas) para uso institucional; se debe proceder a adjudicar el llamado a **CONTRATACON DIRECTA Nº 18/2010 PARA LA ADQUISICION DE PINTURAS Y COLORANTES**, conforme a la disminución de las cantidades máximas que se detallan a continuación:

Item	Descripcion	CANTIDAD DISMINUIDA	CANTIDAD PLIEGO
2	Pintura Amarilla Sintética para cordón de vereda (balón 4 lts)	120	150
8	Pintura Blanca Sintética para cordón de vereda (balón 4 lts)	135	150

POR TANTO, este Comité de Evaluación recomienda la Adjudicación de la **CONTRATACON DIRECTA Nº 18/2010 PARA LA ADQUISICION DE PINTURAS Y COLORANTES**, a favor de la **EMPRESA MULTICOLOR PINTURAS de Maria Remezovsky Novosad**, **por un monto total de Gs. 104.605.000 (ciento cuatro millones seiscientos cinco mil guaraníes).**

Firmando al pie los responsables del **COMITÉ DE EVALUACION** designados por la Intendencia Municipal, integrada por el Abog. Crescencio Brizuela, Lic. Ana Quiroga, y la Arq. Marta García. ----------

Abog. Crescencio Brizuela C.

Lic. Ana Quiroga

Arq. Marta García